



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

Acta Ext.N°88

Res. N°3

Gestión N°441431/2017

Montevideo, 1 de setiembre de 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados con la gestión presentada el Instituto de Formación en Servicio.

RESULTANDO: que por la misma solicita la aprobación de las Bases para el Llamado a Aspiraciones para desempeñarse como Formador en las Áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Conocimiento Artístico y Educación Sexual.

CONSIDERANDO: I) que fundamenta dicha solicitud en que:

- al 28 de febrero caducan todos los Llamados vigentes para el desempeño de Formadores en ese Instituto,
- el Equipo de Coordinación ha trabajado con los Equipos de cada Área para la elaboración de las Bases,
- las Bases mencionadas fueron enviadas a los integrantes de la Comisión de Apoyo y Seguimiento del Instituto de Formación en servicio, quienes no plantearon observaciones a las mismas;

II) que la División Jurídica no tiene objeciones que realizar desde el punto de vista jurídico a las Bases de referencia.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°.- Aprobar las Bases para el Llamado a Aspiraciones para desempeñarse como Formador en las Áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Conocimiento Artístico y Educación Sexual, que se adjuntan y que forman parte de la presente resolución.

2°.- Facultar al Instituto de Formación en Servicio a ajustar el cronograma de referidos Llamado.



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

3°.- Pase al citado Instituto a todos sus efectos.

Mtra. Alicia Milán  
Pro Secretaria

Mag. Irupé Buzzetti  
Directora General

mcm/jf